



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “COOPERANTES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA”

El Vicerrectorado de Internacionalización dentro del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de la comunidad universitaria a través de experiencias de cooperación en el terreno como instrumento de sensibilización y educación para el desarrollo” en el marco del convenio específico firmado con la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo (Exp.: 2015SEC003) presenta el siguiente concurso de fotografía con el objeto de visibilizar la labor del alumnado voluntario que realiza una labor de cooperación internacional.

1. PARTICIPANTES.

La participación en el concurso está abierta al alumnado seleccionado en la Convocatoria de Plazas de Voluntariado Internacional en el curso 2016/17.

2. TEMA Y CATEGORÍAS.

El concurso tratará sobre la experiencia de voluntariado que experimentan los alumnos/as en los países donde ejercerán una labor de voluntariado internacional, estableciendo las siguientes categorías:

Categoría 1: “La vida en el país de destino” se recogerá la vida cotidiana del país plasmando la idiosincrasia de los habitantes así como el territorio en el que se desarrollan sus actividades.

Categoría 2: “Labor de voluntariado” se recogerá el trabajo de cooperación que plasme el cumplimiento de los objetivos especificados en los proyectos presentados en la Convocatoria de Plazas de Voluntariado Internacional.

3. NÚMERO.

Se podrá presentar un máximo de tres fotos para una misma categoría.

4. FORMATO.

Las obras deben presentarse en formato JPEG y con una resolución mínima de 2 mega píxeles.

No se admitirán fotografías manipuladas ni montajes fotográficos.

5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.





Los/as participantes enviarán las imágenes por correo electrónico a la siguiente dirección: cooperacioninternacional@uma.es Además se incluirá una breve descripción de la fotografía y una justificación de la elección.

Se deberá enviar un documento (Anexo I) de identificación.

Las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores/as. No podrán haber sido premiadas en otros concursos.

6. PLAZO.

El plazo de presentación abarca desde el día 31/07/2017 al 30/11/2017.

7. PROPIEDAD.

Los derechos de autor/a de las fotografías presentadas seguirán estando en posesión del mismo. La Universidad de Málaga podrá utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades, exposiciones, catálogos, así como cualquier trabajo que considere sin la posibilidad de cederlos a terceros. El nombre de los autores/as aparecerá junto a las fotografías.

8. JURADO.

El jurado lo compondrá los siguientes miembros:

- Vicerrectora de Internacionalización, Susana Cabrera Yeto
- Vicerrectora de Cultura y Deporte Tecla Lumbreras Krauel
- Directora de Secretariado de Proyección Internacional y Cooperación, Olga Guerrero Pérez
- Director de Secretariado de Cultura de la Innovación, José María Alonso Calero
- Decana de la Facultad de Comunicación, Inmaculada Postigo Gómez
- Coordinador de Participación Ciudadana y Voluntariado de la Junta de Andalucía en Málaga, Víctor González.

9. EXPOSICIÓN.

Las obras presentadas serán impresas en papel fotográfico para ser expuestas en las instalaciones de la Universidad de Málaga o en el espacio que decida el Vicerrectorado de Internacionalización.

10. PREMIOS.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Vicerrectorado de
Internacionalización

Se concederán dos premios a la mejor imagen dentro de cada una de las categorías. El premio una “Tablet” de última generación para cada premiado/a. No podrá recaer más de un premio por persona.

Se exigirá la asistencia al acto de entrega de premios.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el concurso de fotografía implica la aceptación de las bases de la convocatoria.



EFQM AENOR



Aulario Rosa de Gálvez., 29071.
Tel.: 952 13 29 70 Fax: 952 13 29 71
E-mail: relacionesinternacionales@uma.es